

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 11692** *Resolución de 5 de julio de 2010, del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En fecha 5 de junio y 5 de julio de 2010 han sido publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» n.º 111 y n.º 132, respectivamente, la modificación de las bases que rigen el procedimiento de provisión de puestos de trabajo del empleo de Policía Local, mediante la modalidad de concurso de traslado entre miembros de los cuerpos de Policía Local de Canarias.

La citada modificación supone una nueva apertura del plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

San Cristóbal de La Laguna, 5 de julio de 2010.—El Alcalde, Fernando Clavijo Battle.